República de Colombia

Libertad y Orden

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCIÓN 1182 **DE**

(11 OCT. 2023)

"Por la cual se hacen unos encargos en empleos de carrera administrativa"

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO,

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, Decretos 1083 de 2015, 648 de 2017, 1674 de 2022 y

CONSIDERANDO:

Que revisada la planta de personal del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se evidenció que existían algunos empleos de carrera administrativa vacantes, los cuales se enlistan a continuación:

CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE
UNO (01)	ASESOR	1020	12	TEMPORAL
UNO (01)	ASESOR	1020	10	TEMPORAL
UNO (01)	ASESOR	1020	8	TEMPORAL
DOS (02)	ASESOR	1020	8	DEFINITIVA
UNO (01)	ASESOR	1020	4	TEMPORAL
DOS (02)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	TEMPORAL
CUATRO (04)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	TEMPORAL
TRES (03)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	DEFINITIVA
TRES (03)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	TEMPORAL
UNO (01)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	DEFINITIVA
UNO (01)	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	TEMPORAL

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 de 2019, señala que mientras se surte el proceso de selección para proveer los empleos de carrera administrativa, los funcionarios de carrera administrativa tendrán derecho a ser encargado en éstos, siempre y cuando acrediten (i) los requisitos para ejercer el empleo, (ii) posean las aptitudes y habilidades para su desempeño, (iii) no hayan sido sancionados disciplinariamente en el último año y (iv) su última evaluación del desempeño sea sobresaliente.

Que con fundamento en lo anterior, el Grupo de Talento Humano adscrito a la Secretaría General del Ministerio, realizó la verificación de requisitos según la información y soportes reportados por los servidores de carrera administrativa en la hoja de vida del SIGEP II, lo anterior, fue socializado por Mintranet y se otorgó un término de tres (3) días hábiles para que los servidores actualizaran oportunamente su hoja de vida en el aplicativo.

RESOLUCIÓN NÚMERO 1182 **de 20** 11 OCT. 2023

Continuación de la Resolución, *"Por la cual se hacen unos encargos en empleos de carrera administrativa"*

Que una vez concluida la etapa de verificación de requisitos y atendiendo a la Guía para la Provisión Transitoria de Empleos TH-GU-007, establecida en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el 18 de agosto de 2023 se publicó el listado preliminar de servidores públicos habilitados para participar en la provisión de estos empleos de acuerdo con la verificación de los requisitos mínimos, así mismo, se otorgaron puntajes por la aplicación de criterios de desempate contenidos en la guía, por último se otorgó un término de tres (3) días hábiles a todos los servidores de carrera administrativa, para presentar las observaciones que consideraran pertinentes.

Que culminado el término anterior, y analizadas las observaciones y/o sugerencias allegadas al Grupo de Talento Humano, el día 06 de septiembre de 2023 se publicó el listado definitivo de servidores públicos habilitados para participar en la provisión de estos empleos de acuerdo con la verificación de los requisitos mínimos, este listado contenía el orden de elegibilidad, teniendo en cuenta los puntajes otorgados por la aplicación de criterios de desempate contenidos en la mencionada guía; una vez resueltas oportunamente las observaciones de los servidores de carrera administrativa y realizados los ajustes a los que dieron lugar, se estableció plazo hasta el 11 de septiembre de 2023, para que los servidores elegibles manifestaran su interés en el encargo.

Que el 18 de septiembre de 2023 se realizó la publicación de los servidores a quienes se les otorgaría los empleos en encargo, teniendo en cuenta únicamente a los servidores de carrera administrativa que manifestaron su interés, y a su vez, indicaron el orden de preferencia y elección del empleo.

Que el Grupo de Talento Humano certifica que las personas que se encargan en la presente Resolución cumplen con el perfil y los requisitos para desempeñar los empleos en los que se designan, conforme a lo dispuesto en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales y el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar en el empleo de carrera administrativa en vacancia temporal, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
51748032	SANDRA PATRICIA RESTREPO RESTREPO	ASESOR 1020 – 10 (Ref. 179)	ASESOR 1020 - 12 (Ref. 21)	GRUPO EQUIPO NEGOCIADOR - DESPACHO DEL MINISTRO	9.360.615

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar en el empleo de carrera administrativa en vacancia temporal, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
12985710	REINEL FRANCO SALAS CABRERA	ASESOR 1020 - 08 (REF. 302)	ASESOR 1020 - 10 (REF. 179)	DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR	8.476.054

RESOLUCIÓN NÚMERO 1182 de 20 11 OCT. 2023

Continuación de la Resolución, *"Por la cual se hacen unos encargos en empleos de carrera administrativa"*

ARTÍCULO TERCERO: Encargar en el empleo de carrera administrativa en vacancia temporal, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
51635496	LUZ ANGELA MUÑOZ OVIEDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 – 5 (REF.465)	ASESOR 1020-8 (REF. 380)	GRUPO DE TALENTO HUMANO - SECRETARIA GENERAL	7.756.024

ARTÍCULO CUARTO: Encargar en el empleo de carrera administrativa en vacancia definitiva, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
51898563	IXEL RODRIGUEZ CORREA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 19 (Ref. 91)	ASESOR 1020 - 8 (REF. 256)	DIRECCION DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	7.756.024

ARTÍCULO QUINTO: Encargar en el empleo de carrera administrativa en vacancia definitiva, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
87063216	DARIO ANDRES GONZALEZ YARPAZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 17 (Ref. 151)	ASESOR 1020 - 8 (REF. 170)	DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR	7.756.024

ARTÍCULO SEXTO: Encargar en el empleo de carrera administrativa en vacancia temporal, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
51764688	ILSA CRISTINA MARTINEZ GARCIA	SECRETARIO EJECUTIVO 4210 – 20 (Ref. 393)	ASESOR 1020 - 4 (REF. 26)	OFICINA ASESORA DE PLANEACION SECTORIAL	5.466.037

ARTÍCULO SÉPTIMO: Encargar en el empleo de carrera administrativa en vacancia temporal, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
52022949	ADRIANA DEL PILAR ALVARADO SÁNCHEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 17 (Ref. 99)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 19 (REF. 27)	OFICINA ASESORA DE PLANEACION SECTORIAL	7.238.538

RESOLUCIÓN NÚMERO 1182 de 20 11 OCT. 2023

Continuación de la Resolución, *"Por la cual se hacen unos encargos en empleos de carrera administrativa"*

ARTÍCULO OCTAVO: Encargar en el empleo de carrera administrativa en vacancia temporal, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
41638155	LUZ MARINA VERU VERA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 17 (Ref. 76)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 19 (REF. 129)	DIRECCION DE RELACIONES COMERCIALES	7.238.538

ARTÍCULO NOVENO: Encargar en el empleo de carrera administrativa en vacancia temporal, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
4210845	LUCIANO CHAPARRO BARRERA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 16 (Ref. 232)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 17 (REF. 210)	GRUPO DUMPING Y SUBVENCIONES - SUBDIRECCIÓN DE PRACTICAS COMERCIALES	6.248.604

ARTÍCULO DÉCIMO: Encargar en el empleo de carrera administrativa en vacancia definitiva, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
52871509	IVONN MAGALY MORENO BARRERA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 15 (Ref. 31)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 17 (REF. 306)	DIRECCION DE REGULACION	6.248.604

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Encargar en el empleo de carrera administrativa en vacancia temporal, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
51905043	AURORA VILLALOBOS DIAZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 11 (Ref. 94)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 17 (REF. 307)	GRUPO DE REGLAMENTACIÓN TECNICA Y SUBSISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD - DIRECCIÓN DE REGULACIÓN	6.248.604

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Encargar en el empleo de carrera administrativa en vacancia temporal, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
51975606	DANISA MARIA BENCIC CARDENAS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 15 (Ref. 30)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 17 (REF. 336)	GRUPO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO - DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO	6.248.604

RESOLUCIÓN NÚMERO 1182 de 20 11 OCT. 2023

Continuación de la Resolución, *"Por la cual se hacen unos encargos en empleos de carrera administrativa"*

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Encargar en el empleo de carrera administrativa en vacancia temporal, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
79325205	GERMAN RICARDO TORRES CAMACHO	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 16 (Ref. 218)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 15 (REF. 221)	GRUPO DE SISTEMAS ESPECIALES DE IMPORTACIÓN-EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZADORAS INTERNACIONALES - SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ADMINISTRACION DE OPERACIONES	5.510.171

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Encargar en el empleo de carrera administrativa en vacancia definitiva, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
80114965	FREDY ANDRES GARCIA HERNANDEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 9 (Ref. 79)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 15 (REF. 310)	GRUPO DE SISTEMAS ESPECIALES DE IMPORTACIÓN-EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZADORAS INTERNACIONALES - SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ADMINISTRACION DE OPERACIONES	5.510.171

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: Encargar en el empleo de carrera administrativa en vacancia temporal, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
1026258619	MARTHA LILIANA CELY ANGEL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 11 (Ref. 200)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 15 (REF. 184)	GRUPO VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR – VUCE - SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ADMINISTRACION DE OPERACIONES	5.510.171

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: Encargar en el empleo de carrera administrativa en vacancia temporal, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
39778590	ANA LUCIA DE LOS ANGELES MENDEZ LEON	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 14 (REF. 448)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 15 (REF. 460)	GRUPO DE RELACIÓN CON EL CIUDADANO - SECRETARIA GENERAL	5.510.171

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO: Encargar en el empleo de carrera administrativa en vacancia definitiva, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
51968884	LIGIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ	SECRETARIO EJECUTIVO 4210 - 22 (REF. 23)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 15 (REF. 468)	GRUPO ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL	5.510.171

RESOLUCIÓN NÚMERO 1182 de 2023 11 OCT.

Continuación de la Resolución, *"Por la cual se hacen unos encargos en empleos de carrera administrativa"*

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: Encargar en el empleo de carrera administrativa en vacancia definitiva, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
1022358939	IBETH LILIAN PIÑEROS RODRIGUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 11 (REF. 239)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 15 (REF. 309)	GRUPO DE REGLAMENTACIÓN TECNICA Y SUBSISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD - DIRECCIÓN DE REGULACIÓN	5.510.171

ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO: Encargar en el empleo de carrera administrativa en vacancia definitiva, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
79703779	HECTOR MAURICIO GARCIA CARMONA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 5 (REF. 50)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 13 (REF. 44)	GRUPO DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL - OFICINA ASESORA JURÍDICA	4.657.200

ARTÍCULO VIGÉSIMO: Encargar en el empleo de carrera administrativa en vacancia temporal, como se relaciona a continuación:

C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMENCLATURA DEL EMPLEO TITULAR	NOMENCLATURA DEL EMPLEO DEL ENCARGO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
52054579	DORIS ADRIANA GUTIERREZ NAVARRO	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 14 (REF. 424)	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 16 (REF. 218)	GRUPO VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR – VUCE - SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ADMINISTRACION DE OPERACIONES	3.207.074

ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO: La vigencia de los encargos de que se trata en la presente Resolución corresponde a lo dispuesto en la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios.

PARÁGRAFO 1: Una vez posesionado en los citados encargos, cuenta con cinco (5) días hábiles para realizar los trámites correspondientes a la entrega del empleo que se encontraban desempeñando y presentarse en el área donde se ubica el encargo. En el evento que por necesidades del servicio se requiera un mayor plazo para la entrega, se autoriza a la Secretaría General para aprobarlo.

PARÁGRAFO 2: Una vez terminado el encargo, o en el evento que el servidor encargado renuncie al mismo, deberá retomar las funciones del empleo del cual es titular.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO: El presente acto administrativo se publicará en la intranet y página web de la entidad, con el fin que el servidor público con derechos de carrera que se considere afectado interponga reclamación ante la Comisión de Personal del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 43 del Acuerdo 0370 del 22 de diciembre de 2020 de la CNSC, en concordancia con el Decreto 760 de 2005.

ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO.- Comunicar a los servidores públicos SANDRA PATRICIA RESTREPO RESTREPO, REINEL FRANCO SALAS CABRERA, LUZ ANGELA MUÑOZ

RESOLUCIÓN NÚMERO 1182 **de 20**_____

Continuación de la Resolución, *"Por la cual se hacen unos encargos en empleos de carrera administrativa"*

OVIEDO, IXEL RODRÍGUEZ CORREA, DARÍO ANDRÉS GONZÁLEZ YARPAZ, ILSA CRISTINA MARTÍNEZ GARCÍA, ADRIANA DEL PILAR ALVARADO SÁNCHEZ, LUZ MARINA VERÚ VERA, LUCIANO CHAPARRO BARRERA, IVONN MAGALY MORENO BARRERA, AURORA VILLALOBOS DÍAZ, DANISA MARÍA BENCIC CÁRDENAS, GERMÁN RICARDO TORRES CAMACHO, FREDY ANDRÉS GARCÍA HERNÁNDEZ, MARTHA LILIANA CELY ÁNGEL, ANA LUCÍA DE LOS ÁNGELES MÉNDEZ LEÓN, LIGIA PATRICIA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, IBETH LILIAN PIÑEROS RODRÍGUEZ, HÉCTOR MAURICIO GARCÍA CARMONA y DORIS ADRIANA GUTIÉRREZ NAVARRO el contenido de la presente Resolución, a través del Grupo de Talento Humano del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 11 OCT. 2023

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO,

GERMÁN UMAÑA

Proyectó: Victor Adolfo Figueroa M.
Revisó: Angie Katerine Zamora G.
Revisó: Martha Ximena Martínez V.
Revisó: John Zabala Díaz
Aprobó: Elda Francy Vargas Bernal